CONVOCATORIA

SESIÓN No. 050-2025-PLE-TCE

Por disposición de la abogada Ivonne Coloma Peralta, presidenta del Tribunal Contencioso Electoral, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 71 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia; y, los artículos 2 y 9 del Reglamento de Sesiones del Pleno del Tribunal Contencioso Electoral, me permito convocar a la señora jueza, a la señora conjueza, a los señores jueces y al señor conjuez: abogada Ivonne Coloma Peralta, doctor Ángel Torres Maldonado, magíster Joaquín Viteri Llanga, magíster Ana Arteaga Moreira y doctor Juan Peña Aguirre, a la **Sesión Extraordinaria Jurisdiccional** del Pleno del Tribunal Contencioso Electoral, a realizarse el día **Miércoles 12 de marzo de 2025, a las 17:15**, **en forma virtual**, a través del uso de herramientas telemáticas, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y resolución del incidente de recusación presentado dentro de la Causa No. 250-2023-TCE.

Mgtr. Milton Paredes Paredes
SECRETARIO GENERAL

SECRETARÍA GENERAL TCE TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL DEL ECUADOR